

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACUERDO N° 2/1967**

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a **28 días de febrero de mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores: ANÍBAL ERNESTO CLAISSE; JUAN ANTONIO GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados; y,

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Asociación Tribunales, por intermedio de su Presidente, ha hecho saber a la Presidencia del Cuerpo la inquietud de los empleados judiciales con referencia a la aplicación de las nuevas escalas de sueldos que tendrían vigencia durante el ejercicio 1967.

II. Que dichos montos -según lo informa el referido representante de la citada asociación gremial- han sido comunicados por el titular del Departamento de Finanzas del Ministerio de Economía, por indicación del señor Contador General de la Provincia, quien impartió las instrucciones para confeccionar las planillas de sueldos con reajuste de los montos respectivos, trabajo que tiene principio de ejecución en la Habilitación del Poder Judicial.

III. Que, según surge del cuadro comparativo confeccionado por el Departamento de Administración en base a la información pertinente en algunas jerarquías del personal judicial se habría operado una disminución en la remuneración de los agentes.

IV. Que el Cuerpo encuentra atendibles las razones expuestas, estimando oportuno efectuar ante el Ministerio del ramo las gestiones pertinentes para proveer solución adecuada al problema expuesto.

Por ello;

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

1º) Entrevistar el Cuerpo en pleno al señor Ministro de Economía de la Provincia, Comodoro Dn. ROBERTO HUERTA, a los fines de exponer el problema suscitado por la aplicación de la escala de sueldos para el personal judicial, que tendría vigencia durante el Ejercicio 1967, requiriendo una solución adecuada a tal situación.

2º) Regístrese, Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ.**